



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 03 de Octubre de 2013

VISTO

Que por Resolución Decanal N° 605/13, se solicita al Rectorado expedición de Diplomas; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se cometió un error involuntario en el cargado de los datos por parte de la alumna.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 605/13 por la cual se solicita al Rectorado expedición de Diplomas, en el Artículo 1: **donde dice:** "...INGENIERO AGRÓNOMO: TUESCA, SOFIA D.N.I. 31313741...", **debe decir:** "...INGENIERA AGRÓNOMA: TUESCA, SOFIA D.N.I. 31313741..."

....Manteniéndose firme las restantes parte de la citada Resolución.

ARTICULO 2°: Comuníquese al Rectorado y Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N° 784
E.D./


Ing. Agr. Sr. Félix Aldo Marrone
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

